



LUNES 27 DE OCTUBRE DE 2025  
AÑO CXII - TOMO DCCXXX - N° 207  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

**4<sup>a</sup>**

**SECCION**

**CONCESIONES, LICITACIONES,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y  
CONTRATACIONES EN GENERAL**

**SUMARIO**

Licitaciones .....	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 6
Partidos Políticos.....	Pag. 7
Notificaciones.....	Pag. 7

**LICITACIONES**

**DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

EXPEDIENTE N° 0045-027235/2025. ASUNTO: "OBRA: PUENTE SOBRE EL RIO TERCERO TRAMO: ACCESO A BALLESTEROS SUD DEPARTAMENTO: UNION" — LICITACIÓN PÚBLICA - N° DE COTIZACIÓN 2025/000023. Habiéndose pronunciado la Comisión Permanente de Estudio y Valoración de las Ofertas, y en concordancia con lo establecido por el Art. 16 del Pliego Particular de Condiciones, se procede a informar que la apertura de los Sobres "Propuesta Económica Digital" correspondientes a la Licitación Pública para la contratación de la obra del Asunto, tendrá lugar en acto público el día 29 de octubre de 2025 a las 10:00 hs., en el Salón de Actos de la Dirección de Vialidad, sito en calle Av. Figueroa Alcorta N° 445, Planta Baja, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Córdoba, 21 de octubre de 2025

3 días - N° 629036 - s/c - 27/10/2025 - BOE

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO**

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/0000144 Expediente N°: 0716-063760/2025 OBRA: CONSTRUCCIÓN REDES DE INFRAESTRUCTURA B° LAMADRID. – CÓRDOBA CAPITAL 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/PRDSE-00000726 de la Ministra de Desarrollo Social y Promoción del Empleo para la contratación de OBRA: CONSTRUCCIÓN REDES DE INFRAESTRUCTURA B° LAMADRID. – CÓRDOBA CAPITAL 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>. Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 7 noviembre de 2025. 8-APERTURA DE SOBRE PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en

acto público a las 12:00 hs. del día 7 de noviembre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos MIL NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TREINTA Y CUATRO CON 42/100 (\$ 1.917.338.034,42) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3164. 12- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2025, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 B° General Bustos, Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 629225 - s/c - 27/10/2025 - BOE

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO**

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/0000145 Expediente N°: 0716-063701/2025 Obra: Construcción Redes De Infraestructura B° El Quemadero – Córdoba Capital 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/PRDSE-00000725 de la Ministra de Desarrollo Social y Promoción del Empleo para la contratación de Obra: Construcción Redes De Infraestructura B° El Quemadero – Córdoba Capital 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>. Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y par-

ticipar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 7 noviembre de 2025. 8-APERTURA DE SOBRE PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 13:00 hs. del día 7 de noviembre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9-PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TRES CON 05/100 (\$ 1.429.085.803,05) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3164. 12- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2025, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 Bº General Bustos, Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 629228 - s/c - 27/10/2025 - BOE

## MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/0000143 Expediente N°: 0716-063531/2025 Obra: "Construcción Redes De Infraestructura Bº Ampliación Primero De Julio - Córdoba Capital" 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/PRDSE-00000724 de la Ministra de Desarrollo Social y Promoción del Empleo para la contratación de Obra: "Construcción Redes De Infraestructura Bº Ampliación Primero De Julio - Córdoba Capital" 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>. Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 14 noviembre de 2025. 8-APERTURA DE SOBRE PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 14 de noviembre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SETE-

CIENTOS SETENTA Y UNO CON 13/100 (\$ 8.363.625.771,13) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3164. 12- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 2025, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 Bº General Bustos, Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 629228 - s/c - 27/10/2025 - BOE

## MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-027282/25.- OBJETO: "PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 28 - TRAMO: RÍO CHAVES – RÍO GUASTA - DEPARTAMENTOS: POCHO – CRUZ DEL EJE" 1- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/RDV-00000825 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 28 - TRAMO: RÍO CHAVES – RÍO GUASTA - DEPARTAMENTOS: POCHO – CRUZ DEL EJE" 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma" a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 10 de noviembre de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 11 de noviembre de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$37.582.734.240,93).

10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de VEINTICUATRO (24) meses, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 629462 - s/c - 28/10/2025 - BOE

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-027347/25.- OBJETO: "ILUMINACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y ELÉCTRICA EN RUTAS PROVINCIALES - REGIÓN "A" - DEPARTAMENTOS: CAPITAL – COLÓN – CALAMUCHITA – PUNILLA - SANTA MARÍA" 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/RDV-00000826 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "ILUMINACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y ELÉCTRICA EN RUTAS PROVINCIALES - REGIÓN "A" - DEPARTAMENTOS: CAPITAL – COLÓN – CALAMUCHITA – PUNILLA - SANTA MARÍA" 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Tercera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webeCommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma" a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 11 de noviembre de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 12 de noviembre de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS CON TRES CENTAVOS (\$6.650.946.822,03). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 629464 - s/c - 28/10/2025 - BOE

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-027348/25.- OBJETO: "ILUMINACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y ELÉCTRICA EN RUTAS PROVINCIALES - REGIÓN "B" - DEPARTAMENTOS: RÍO SECO - TULUMBA - TOTORAL - RÍO PRIMERO - SAN JUSTO - RÍO SEGUNDO - COLÓN - SAN JAVIER - SAN ALBERTO - POCHO - MINAS - CRUZ DEL EJE - ISCHILÍN - SOBREMONTÉ" 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/RDV-00000827 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "ILUMINACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y ELÉCTRICA EN RUTAS PROVINCIALES - REGIÓN "B" - DEPARTAMENTOS: RÍO SECO - TULUMBA - TOTORAL - RÍO PRIMERO - SAN JUSTO - RÍO SEGUNDO - COLÓN - SAN JAVIER - SAN ALBERTO - POCHO - MINAS - CRUZ DEL EJE - ISCHILÍN - SOBREMONTÉ" 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Tercera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webeCommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma" a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 11 de noviembre de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 12 de noviembre de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS CON TRES CENTAVOS (\$6.650.946.822,03). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 629466 - s/c - 28/10/2025 - BOE

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-027349/25.- OBJETO: "ILUMINACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y ELÉCTRICA EN RUTAS PROVINCIALES - REGIÓN "C" - DEPARTAMENTOS: CALA-

MUCHITA - RÍO CUARTO – GRAL. SAN MARTÍN – ROQUE SÁENZ PEÑA - JUÁREZ CELMAN - MARCOS JUÁREZ - TERCERO ARRIBA - RÍO SEGUNDO - GRAL. ROCA<sup>a</sup> 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/RDV-00000828 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "ILUMINACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y ELÉCTRICA EN RUTAS PROVINCIALES - REGIÓN "C" - DEPARTAMENTOS: CALAMUCHITA - RÍO CUARTO – GRAL. SAN MARTÍN – ROQUE SÁENZ PEÑA - JUÁREZ CELMAN - MARCOS JUÁREZ - TERCERO ARRIBA - RÍO SEGUNDO - GRAL. ROCA<sup>a</sup> 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Tercera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferecientes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webeCommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos." Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma" a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 12 de noviembre de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 13 de noviembre de 2025 en presencia de los oferecientes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS CON TRES CENTAVOS (\$6.650.946.822,03). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 629469 - s/c - 28/10/2025 - BOE

## MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-027350/25.- OBJETO: "ILUMINACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y ELÉCTRICA EN RUTAS PROVINCIALES - REGIÓN "D" - DEPARTAMENTOS: MARCOS JUÁREZ, UNIÓN, GENERAL SAN MARTÍN, TERCERO ARRIBA, SAN JUSTO, RÍO SEGUNDO, JUÁREZ CELMAN". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/RDV-00000829 de la

Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "ILUMINACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y ELÉCTRICA EN RUTAS PROVINCIALES - REGIÓN "D" - DEPARTAMENTOS: MARCOS JUÁREZ, UNIÓN, GENERAL SAN MARTÍN, TERCERO ARRIBA, SAN JUSTO, RÍO SEGUNDO, JUÁREZ CELMAN". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Tercera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferecientes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webeCommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos." Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma" a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 12 de noviembre de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 13 de noviembre de 2025 en presencia de los oferecientes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS CON TRES CENTAVOS (\$6.650.946.822,03). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 629470 - s/c - 28/10/2025 - BOE

## MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0733-010402/2025 - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000127. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/RSIHG-00000736 de la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la obra "CONSTRUCCIÓN MEJORADA DE SISTEMA DE AGUA POTABLE LOCALIDAD AGUA DE ORO, VILLA CERRO AZUL, EL MANZANO - READECUACIÓN DE CAPTACIÓN SUBÁLVEA Y REPARACIONES EN ACUEDUCTO". 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 3. La Licitación se efectuará conforme lo nor-

mado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. 4. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 13 de noviembre de 2025. 7. APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán desencriptadas en acto público a las 12:00 hs. del día 14 de noviembre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8. EL PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS MIL DOS-CIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL VEINTINUEVE CON 91/100 (\$1.257.369.029,91), IVA Incluido, Beneficios, Costos Directos e Indirectos, Administrativos y toda carga tributaria y social vigente, correspondientes a valores del mes de AGOSTO del año 2025. 9. EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de CIENTO OCHEENTA (180) DÍAS CORRIDOS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - N° 629642 - s/c - 29/10/2025 - BOE

#### MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0733-010509/2025 – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000128. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/RSIHG-00000734 de la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la obra "REFUNCIONALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA OBRA BÁSICA DE SANEAMIENTO CLOACAL DE LA CUMBRECITA" 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 3. La

Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. 4. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 12 de noviembre de 2025. 7. APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán desencriptadas en acto público a las 12:00 hs. del día 13 de noviembre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8. EL PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL VEINTINUEVE CON 94/100 (\$1.369.146.633,94), IVA Incluido, Beneficios, Costos Directos e Indirectos, Administrativos y toda carga tributaria y social vigente, correspondientes a valores del mes de OCTUBRE del año 2025. 9. EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de NOVENTA (90) DÍAS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - N° 629643 - s/c - 29/10/2025 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1137 – APERTURA DOBLE -Objeto: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CHAPA Y PINTURA PARA LA FLOTA VEHICULAR DE EPEC, INCLUYENDO REPARACIONES POR SINIESTROS, RAYADURAS, ABOLLADURAS, CORROSIÓN Y REPINTADO PARCIAL O TOTAL. -" Presupuesto Oficial: \$ 266.200.000,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 03-11-2025. Apertura de Ofertas: 03-11-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal

Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 629125 - \$ 18348 - 27/10/2025 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.

LICITACION PUBLICA N° 5534 SE REALIZARÁ MEDIANTE EL SISTEMA DE DOBLE APERTURA: 14-11-2025 HORA: 11.- OBJETO. "SISTEMA DE GENERACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICO EN CENTRO CÍVICO." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 14-11-2025 HORA 10 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.063.842.744,87 .-Especialidad: INGENIERIA Y ARQUITECTURA -Categoría: PRIMERA Y TERCERA- Plazo: 210 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 629220 - \$ 13812 - 27/10/2025 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1138 - Objeto: "Adquisición de conectores de aluminio, bronce y bimetálicos para alta tensión." Presupuesto Oficial: \$350.758.319,61. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:30 hs del día 03-11-2025. Apertura de Ofertas: 03-11-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 629433 - \$ 14868 - 28/10/2025 - BOE

#### CONSORCIO CAMINERO ÚNICO

OBRA: "PAVIMENTACION CAMINOS S-511, T294-06 y T323-14 TR.: LAS PEÑAS SUD – LAS ISLETTILLAS DPTOS. RIO CUARTO – TERCERO ARRIBA"- 1.- De acuerdo a lo establecido por Ley N° 10546 con su Decreto Reglamentario N°1053/18 su modificatorio Decreto N° 454/2020 y las Leyes N° 10.622, Ley N° 10.679, Ley N° 10.928 y modificatorias y al Estatuto del Consorcio Caminero Único, en función a cumplir con el Programa de Pavimentación y Mejora de Caminos Rurales de la Provincia, se llama a LICITACIÓN PÚBLICA para la contratación de la Obra de la referencia y cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de Pesos VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS NUEVE (\$ 22.722.230.809,00). 2.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016 que implementa la utilización de una plataforma digital en el Procedimiento de Licitación Pública para la contratación de Obras Públicas (Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias). 3.- Los Pliegos de la Licitación Pública estarán disponibles en el portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: <https://we-commerce.cba.gov.ar/> Los interesados podrán consultarlos, descargarlos e imprimirlas sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 4.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio Web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 5.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, accediendo a "Ingreso a Plataforma"; a través de su correo electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hrs del día 11 de NOVIEMBRE de 2025. 6.- APERTURA: Las ofertas serán abiertas en acto público a

las 12:00 hrs del día 11 de noviembre de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en la oficina del Consorcio Caminero Único, sita en el 4º Piso del Ministerio de Bioagroindustria (Av. Figueroa Alcorta N° 234 – de la Ciudad de Córdoba) conforme las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales de Contratación (Capítulo II) 7.- Garantía de mantenimiento de oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.-

3 días - N° 629447 - \$ 59772 - 28/10/2025 - BOE

#### SUBASTAS ELECTRÓNICAS



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
MINISTERIO DE COOPERATIVAS Y MUTUALES  
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA -COTIZACIÓN 2025/000002  
EXPEDIENTE 0404-000799/2025

OBJETO DE CONTRATACIÓN	Servicio de limpieza en sede del Ministerio de Cooperativas y Mutualas de la Provincia de Córdoba.
FECHA DE SUBASTA	30/10/2025
HORARIO DE SUBASTA	9:00 hs. a 13:00 hs.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 120.000.000,00
MARGEN MINIMO DE MEJORA	1%
FORMA DE PAGO	Dentro de los 60 días desde la conformación de la factura, mediante transferencia bancaria, en la cuenta informada según la legislación provincial vigente.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón
LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - N° 629797 - s/c - 27/10/2025 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA	
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000125	
ASUNTO	Relevamiento, inspección y mantenimiento de cañerías, ductos y canales en operación
FECHA DE SUBASTA	30/10/2025
HORARIO DE SUBASTA	De 09:00 a 13:00 H.
FECHA DE CONSULTA	28/10/2025
HORARIO DE CONSULTA	Hasta las 13:00 H.
PRESUPUESTO OFICIAL	Pesos Ciento Ochenta y Ocho Millones Quinientos Mil Con 00/100 (\$ 188.500.000,00)
MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,25%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/opportunities">http://compraspublicas.cba.gov.ar/opportunities</a>

1 día - N° 629847 - s/c - 27/10/2025 - BOE



SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

AÑO CXII - TOMO DCCXXX - N° 207  
CORDOBA, (R.A.) LUNES 27 DE OCTUBRE DE 2025  
BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2025/000146 EXPTE: N° 0011-066868/2025	
Objeto de la Contratación	Adquisición de EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, necesarios para el acondicionamiento térmico de espacios de trabajo en los distintos Establecimientos Penitenciarios de la Provincia.
Fecha de Subasta	29/10/2025
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 88.387.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	<a href="https://webeCommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webeCommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar, y en Portal Web: <a href="http://comprasppublicas.cba.gov.ar">www.comprasppublicas.cba.gov.ar</a> .

1 día - N° 629850 - s/c - 27/10/2025 - BOE

  	
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES Subsecretaría de Coord. Legal y Operativa Ministerio de Economía y Gestión Pública	
<b>SERVICIO ADMINISTRATIVO: 45 - Ministerio de Economía y Gestión Pública</b> <b>SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2025/000020</b> <b>EXPTE. N°0027-003118/2025</b>	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE NOTEBOOKS PARA LA INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN TRIBUTARIA DE MUNICIPIOS Y COMUNAS.
FECHA DE SUBASTA	29/10/2025
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 12:00 HS.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$720.000.000,- (SON PESOS: SETECIENTOS VEINTE MILLONES) IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS INCLUIDOS.
MÍNIMO DE MARGEN MEJORA DE OFERTA	1 % (UNO POR CIENTO)
FORMA DE PAGO	TREINTA (30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O EN ALGUNA OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENGLÓN
PLIEGOS	<a href="http://comprasppublicas.cba.gov.ar/opportunities/">COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPPORTUNITADES/</a>

LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE:  
[HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/COTIZACIONES/](http://comprasppublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/)

1 día - N° 629851 - s/c - 27/10/2025 - BOE

## LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.U.

SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2025/000020 OBJETO: PROVISIÓN DE 2 (DOS) CONSOLA DE JUEGOS SONY, PLAY STATION, 2(DOS) NOTEBOOK APPLE MACBOOK AIR Y 2(DOS) RELOJ SMART WATCH SAMSUNG. DESTINADOS AL PROGRAMA DE PREMIOS DEL “GORDO DE NAVIDAD 2025” Presupuesto Oficial Estimado: \$ 12.000.000,00 (Pesos doce millones) Presentación de oferta: En Subasta Electrónica 2025/00020 - LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.U., de la página WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba, el día 29/10/2025, a partir de las 08:00 a las 13:00.

Consultas: División Compras de LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.U. a los teléfonos 3512003817, de 8:00 a 13:00. Consultas sobre Portal WEB de Compras Públicas: se podrán realizar consultas al teléfono 0351-4474869 o página WEB de Compras Públicas o al link <https://webeCommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>

2 días - N° 629410 - s/c - 27/10/2025 - BOE

## PARTIDOS POLÍTICOS

### VILLA CARLOS PAZ HUMANISTA

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERIA JURIDICO POLITICA MUNICIPAL: “VILLA CARLOS PAZ HUMANISTA” (DEPTO. PUNILLA). El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 13 de la Ley N° 9572, hace saber que la Junta Promotora de la agrupación denominada “VILLA CARLOS PAZ HUMANISTA” con fecha 9 de octubre de 2025, ha iniciado el reconocimiento de la personería jurídico política municipal para actuar en el ámbito de la localidad de Villa Carlos Paz (Dept. Punilla) de la provincia de Córdoba. Fdo. Dra. Marta Elena Vidal, Jueza Electoral Provincial; Ernesto Torres, Secretario Electoral.

5 días - N° 628680 - s/c - 28/10/2025 - BOE

### BIALET MASSÉ HUMANISTA

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERIA JURÍDICO POLÍTICA MUNICIPAL PARTIDO: BIALET MASSÉ HUMANISTA (BIALET MASSÉ - DPTO. PUNILLA) El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley N° 9.572, hace saber que la Junta Promotora de la agrupación denominada “BIALET MASSÉ HUMANISTA” con fecha 04 de agosto de 2025, ha iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política Municipal para actuar en el ámbito de la localidad de Bialet Massé (Dpto. Punilla) de la Provincia de Córdoba. Fdo. Dra. Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial, Ernesto Torres, Secretario Electoral.

ANEXO

5 días - N° 629792 - s/c - 31/10/2025 - BOE

### FUERZA VECINALISTA

PARTIDO: FUERZA VECINALISTA (Falda del Carmen – Dpto. Santa María) RESULTADO DE LAS ELECCIONES INTERNAS. AUTORIDADES ELECTAS PARTIDARIAS. PERIODO: 2025/2027. Juzgado Electoral Provincial.

ANEXO

1 día - N° 629836 - s/c - 27/10/2025 - BOE

### ALTERNATIVA VECINAL

PARTIDO: ALTERNATIVA VECINAL (General Deheza – Dpto. Juárez Celman) RESULTADO DE LAS ELECCIONES INTERNAS. AUTORIDADES ELECTAS PARTIDARIAS. PERIODO: 2025/2027. Juzgado Electoral Provincial.

ANEXO

1 día - N° 629844 - s/c - 27/10/2025 - BOE

## NOTIFICACIÓN

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108993/2020 – VIOLÓ, FRANCO ARIEL- Solicita Inscripción

en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VIOLO, FRANCO ARIEL - D.N.I. N° 26.925.329 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio ubicado en calle Embalse y Árbol Alto N°: S/D, C.P.: 5153, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: Villa El Mirador del Lago San Roque con una Superficie de 1000 Metros Cuadrados; lindando : al Noreste, Lote 7; al Noroeste, Lote 9; al Sureste y al Suoreste, calles públicas. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230306257051 (Mza 86 – Lte 8) – Cita al Titular de cuenta mencionado: DONAMARI JOSE LEON y a los Titulares Registrales: JOSE LEON DONAMARI y HECTOR JOSE LOPEZ – Folio N° 8898 Año 1952 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 08/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 627314 - s/c - 27/10/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112018/2022- BARANOSKY NICOLAS. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARANOSKY NICOLAS- D.N.I. N° 30.697.245- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Intendente Mariano Pinto N° 417, C.P.: 5184, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Capilla Del Monte, Barrio: La Banda, con una Superficie de 1850,00 Metros 2; lindando N. con Lote 13; al S. y E. con Calle 4 y 7 respectivamente y al O. con Lote 11 y parte del 19. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230102990761- (Mza. "E" Lote 12)- Cita al Titular de cuenta mencionado TUR MARI JOSE y al Titular Registral: TUR MARI JOSE- FOLIO REAL: MATRICULA 1686387- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEARIENTO DE TITULOS, Cba. 09/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 627317 - s/c - 27/10/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113013/2022- NEGRUCHI ANDRES FABIAN. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de

inscripción de posesión, requerida por NEGRUCHI ANDRES FABIAN- D.N.I. N° 22.206.244- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: 7 N° S/N, C.P: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Villa Rio Santa Rosa, con una Superficie de 780,30 Metros 2; lindando por su frente Este con Calle Pública en medio con el Lote 26 de la Mza. 25; al Norte con el Lote 13; al Sud con el Lote 15 y al Oeste con parte del Lote 16. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120207326971- (Mza. 20 Lote 14)- Cita al Titular de cuenta mencionado LEYRO ANTONIO EUSEBIO y al Titular Registral: LEYRO ANTONIO EUSEBIO- FOLIO REAL: MATRICULA 1315733- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEARIENTO DE TITULOS, Cba. 09/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 627321 - s/c - 27/10/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112464/2022- BERASATEGUI RUBEN ALBERTO. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BERASATEGUI RUBEN ALBERTO- D.N.I. N° 20.690.968- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe De Domino, ubicado en Calle: Dr. Rene Favaloro N° S/N, C.P: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Santa Mónica, con una Superficie de 732,27 Metros 2; lindando al Oeste y Este con Calles Públicas; al Norte con Lote 13 y al Sud con Lote 15. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120230221036- (Lote 14 Mza. 80)- Cita al Titular de cuenta mencionado CALIGURI LUIS ANTONIO y a los Titulares Registrales: CALIGURI LUIS ANTONIO; MARCHIO DE CALIGURI ANTONIA- FOLIO REAL: MATRICULA 743799- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEARIENTO DE TITULOS, Cba. 13/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 627333 - s/c - 27/10/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111230/2022- DAMIANO MIRTA ANA. Solicita Inscripción

en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DAMIANO MIRTA ANA- D.N.I. N° F6.227.143- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Pública N° 7, C.P.: 5194, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Reartes, Localidad: Los Reartes, B° Capilla Vieja, con una Superficie de 442,73 Metros 2; lindando al Norte con Lote 18; costado Sud con Lote 16; al Este con Lote 6 y su frente Oeste con Calle. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120120666415- (Lote 17 Mza. 36)- Cita al Titular de cuenta mencionado FERLONI RAUL OSCAR y al Titular Registral: FERLONI RAUL OSCAR- FOLIO REAL: MATRICULA 189248- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 06/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 627341 - s/c - 27/10/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108857/2020- FERNANDEZ GRACIELA SILVIA. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ GRACIELA SILVIA- D.N.I. N° 11.787.048- Sobre un inmueble según Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5187, Departamento: Santa María, Pedanía: Lagunilla, Localidad: Falda Del Carmen, con una Superficie de 784,95 Metros 2; lindando al Nor- Oeste con Calle Pública; al Nor- Este con Resto Parcela 005- Mato Nieto Evaristo; al Nor- Este y Sud- Este con Resto Parcela 006- Sucesión Indivisa de Ginandrea santos; costado Surd- Oeste con Parcela 004- Negri José María. Al inmueble le corresponde: cuenta 1)- N° 310606896459- (Lote 5 Mza. 15)- Cita al Titular de cuenta mencionado MATO NIETO EVARISTO y al Titular Registral: MATO NIETO EVARISTO- FOLIO REAL: MATRICULA 845215- cuenta 2)- N° 310605743926- (Lote 6 Mza. 15)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE GINANDREA SANTOS y al Titular Registral: GINANDREA SANTOS- FOLIO REAL: MATRICULA 1174452- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 06/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 627375 - s/c - 27/10/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111299/2022 – SOSA MARTIN DEL ROSARIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOSA MARTIN DEL ROSARIO, DNI N° 22.041.820 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 780 metros 2, ubicado en Calle: TREINTA S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: VILLA RIO SANTA ROSA, lindando al NORTE- con FONDO DE LOTE N° 4, al SUR- con CALLE PUBLICA, al ESTE- con LOTE N° 11 y PARTE DEL FONDO DEL LOTE 7 y al OESTE- con LOTE 13. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120209856498 (Lote 12 MZA 58)- cita al Titular de cuenta mencionado SMEKE MARCOS y al Titular Registral: SMEKE MARCOS - Folio Real: MAT 1556852 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 06/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 627415 - s/c - 27/10/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109921/2021- MANSILLA DANIEL ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MANSILLA DANIEL ALEJANDRO - D.N.I. N° 35.171.785- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 540 metros 2, ubicado en Calle: Publica S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa, Barrio: Santa Mónica, lindando al Norte- con calle publica, al Sud- con Parcela 11 Frati Primo Romualdo, M.F.R 1025698,, al Este- con Parcela 5, Cardozo Rodrigo Alejandro, M.F.R 767003 y al Oeste- con Parcela 3, Barros Rosario, MFR 767020. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120219885283 (Lote 14 Mza.198)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ROMANO HORACIO PEDRO y al Titular Registral: ROMANO HORACIO PEDRO, Folio Real: Mat. 765400- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora Cba. 07/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 627418 - s/c - 27/10/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111248/2022 – SUBIES MARIA LORENA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SUBIES MARIA LORENA, DNI N° 25.698.440 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 722,56 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA (DIAGONAL ESTE) S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: VILLA RIO SANTA ROSA, lindando al NORTE- con LOTE N° 19, al SUR- con LOTE 17, al ESTE- con PARTE DE LOTE N° 15 y al OESTE- con CALLE PUBLICA. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120207331525 (Lote 18 MZA 102)- cita al Titular de cuenta mencionado LEJTMAN FERNANDO ALBERTO y al Titular Registral: LEJTMAN FERNANDO ALBERTO - Folio Real: MAT 809357 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 06/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...

5 días - N° 627426 - s/c - 27/10/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110056/2021- TISSERA REBECA ELIZABETH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TISSERA REBECA ELIZABETH- D.N.I. N° 29.605.549- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Cerro Uritorco N° S/N, C.P.: 5856, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Cóndores, Localidad: Embalse, Barrio: Aguadas De Reyes, con una Superficie de 385,11 Metros 2; lindando al Nor- Este con parte del Lote 20, al Sud- Este con Lote 18, al Nor- Oeste con Calle Pública y Sud- Oeste con Calle Pública. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120530553791- (Lote 19 Mza. 7)- Cita al Titular de cuenta mencionado DIANA RODOLFO AUGUSTO- y a los Titulares Registrales: DIANA RODOLFO AUGUSTO; DERRIGO DANIEL ALBERTO; GOROSTIZA ALEJANDRA LUISA- FOLIO REAL: MATRÍCULA 1506994- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 26/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar

curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 627430 - s/c - 27/10/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111232/2022 – PEREIRO LUISINA LOURDES - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREIRO LUISINA LOURDES, DNI N° 32.646.695 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario, Informe de Dominio y Plano de Mensura de 525 metros 2, ubicado en Calle: N° 36 HORACIO QUIROGA ESQ N° 29 NORBERTO PAPPO NAPOLITANO S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: SANTA MONICA, lindando al NORTE- con PARCELA N° 15, al SUR- con CALLE N° 36 HORACIO QUIROGA , al ESTE- con PARCELA N° 13 y al OESTE- con CALLE N° 29 NORBERTO PAPPO NAPOLITANO. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120205330122 (Lote 4 MZA 178)- cita al Titular de cuenta mencionado VALDES DAMASO y al Titular Registral: VALDES DAMASO - Folio Real: MAT 1028659 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 08/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 627585 - s/c - 27/10/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111430/2022 – MELANO JUAN PABLO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MELANO JUAN PABLO, DNI N° 30.990.044 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 750 metros 2, ubicado en Calle: rosa S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: QUINTO LOTE, lindando al NORTE- con CALLE EN MEDIO CON PARTE LOTE 20 DE LA MANZANA 219, al SUR- con FONDO DEL LOTE 32, al ESTE- con LOTE N° 4 y al OESTE- con LOTE N° 2. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120209760652 (Lote 3 MZA 231)- cita al Titular de cuenta mencionado SMEKE MARCOS y al Titular Registral: SMEKE MARCOS - Folio Real: MAT 1558683 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 08/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En

caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 627586 - s/c - 27/10/2025 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111417/2022- GRONDONA HUGO ANDRES. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GRONDONA HUGO ANDRES- D.N.I. N° 32.622.248- Sobre un inmueble según Plano De Mensura, ubicado en Calle: El Mirlo N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Villa Strada, con una Superficie de 640,00 Metros 2; lindando al Norte con Parcela 014-SALVAY CARINA MERCEDES; al Sud con Parcela 008- SALVAY MARIA ROSA; SALVAY DARIO JOSE; SALVAY CARINA MERCEDES: SALVAY LORENA ALICIA; al Este con Parcela 007- FALCON MERCEDES BEATRIZ; FRIAS GUSTAVO ALBERTO y al Oeste con Calle El Mirlo. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120207201214- (Lote 10 Mza. 8A)- Cita al Titular de cuenta mencionado CALISSANO LISA MARIA y a los Titulares Registrales: CALISSANO DE RUIZ LISA; RUIZ GONZALO FRANCISCO- FOLIO REAL: MATRICULA 1172114- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 08/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 627590 - s/c - 27/10/2025 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111176/2022- MEDINA MATIAS MAXIMILIANO. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MEDINA MATIAS MAXIMILIANO- D.N.I. N° 33.600.174- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Los Flamencos N° S/N, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Crucero Sud, con una Superficie de 637,50 Metros 2; lindando al Norte con Lote 11; al Este con Calle Pública y al Oeste con Lote 18. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 310631967905- (Lote 10 MZA. 24)- Cita al Titular de cuenta mencionado ARDENTE ANTONIO y a los Titulares Registrales: ARDENTE ANTONIO; STIRPARO JUAN- FOLIO REAL: MATRICULA 1567245- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Cór-

doba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 08/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 627592 - s/c - 27/10/2025 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108893/2020 – PONCE, DIEGO CARLOS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PONCE, DIEGO CARLOS - D.N.I. N° 29.791.487 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio ubicado en calle Jorge Newbery S/N, C.P.: 5172, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Paraje "La Fuente" – La Falda, Barrio: Bella Vista con una Superficie de 832,92 Metros Cuadrados; lindando : al Norte, calle; al Sur, Lote 9; al Este, Lote 7; y al Oeste, calle. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230210802091 (Mza 18 – Lte 8) – Cita al Titular de cuenta mencionado: BRIZZOLARA DANIEL OSCAR y a los Titulares Registrales: MORENO, MONICA. Usufructo Vitalicio y Gratuito a Favor de PUGLIESE, GUSTAVO EZEQUIEL – Matrícula N° 1743835 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 08/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 627593 - s/c - 27/10/2025 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111175/2022- PEÑA ERNESTO EMANUEL. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEÑA ERNESTO EMANUEL- D.N.I. N° 35.085.753- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Crucero Sud, con una Superficie de 595,00 Metros 2; lindando al Norte con parte de los Lotes 11 y 17; al Sud con Calle Pública, al Este con Lote 13 y al Oeste con Lote 15. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 310631965481- (Lote 14 MZA. 9)- Cita al Titular de cuenta mencionado ARDENTE ANTONIO y a los Titulares Registrales: ARDENTE ANTONIO; STIRPARO JUAN- FOLIO REAL: MATRICULA 1548958- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente,

para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 08/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 627596 - s/c - 27/10/2025 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112519/2022 – CHAILE JUANA ISABEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CHAILE JUANA ISABEL, DNI N° 25.622.725 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 737 metros 2, ubicado en Calle: CLAVEL S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: QUINTO LOTE VILLA RIO SANTA ROSA, lindando al NORTE- con FONDO DE LOTE N° 5, al SUR- con CALLE EN MEDIO CON LOTE 5 DE LA MANZANA 236, al ESTE- con LOTE N° 29 y al OESTE- con LOTE 31. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120209761926 (Lote 30 MZA 231)- cita al Titular de cuenta mencionado SMEKE MARCOS y al Titular Registral: SMEKE MARCOS - Folio Real: MAT 1558717 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 08/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 627630 - s/c - 27/10/2025 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112988/2022- ROMERO LUIS FELIPE. Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO LUIS FELIPE- D.N.I. N° 10.744.998- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: San Juan N° 1714, C.P: 5105, Departamento: Colon, Pedanía: Calera Norte, Localidad: Villa Allende, Barrio: Lomas Sur, con una Superficie de 427,00 Metros 2; lindando al Nor- Este con Calle San Juan; al Sud- Oeste con parte del Lote 10; al Sud- Este con Lote 27 y al Nor- Oeste con Lote 25. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 130120631501- (Mza. 89 Lote 26)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CANO ANTONIO y al Titular Registral:

CANO ANTONIO- FOLIO REAL: MATRICULA 1647733- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 14/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 627742 - s/c - 27/10/2025 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111014/2022- CORTEZ JORGE ALBERTO. Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORTEZ JORGE ALBERTO- D.N.I. N° 18.365.902- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Fernando Peña N° 928, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Parque Del Virrey, con una Superficie de 336,00 Metros 2; lindando al Norte con Calle 43; al Sud con Calle Pública; al Oeste con Lote 1 y al Este con Lote 3. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 310611198166- (Lote 2 MZA. 106)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PAZ JULIO y al Titular Registral: PAZ JULIO- FOLIO REAL: MATRICULA 698729- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 08/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 627744 - s/c - 27/10/2025 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110164/2021- VILLAR VALENCIA, GUILLERMO- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLAR VALENCIA GUILLERMO- D.N.I. N° 94.743.872.- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 750 metros 2, ubicado en Calle: Publica s/n, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa, Barrio: Villa Rio Santa Rosa Quinto Loteo, lindando al Norte- con fondo lote 15, al Sud- con Calle en medio con lote 15 de la manzana 242, al Este- con Lote 17 y al Oeste- con Lote 19. El inmueble se encuentra

empadronado bajo la cuenta N° 120209762035- (Lote 18 Mza. 235)- cita al Titular de cuenta mencionado SMEKE MARCOS y al Titular Registral: SMEKE MARCOS- Folio Real: Mat. 1558768- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 15/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 627747 - s/c - 27/10/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108278/2019- COLOMBATTI FLORENCIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COLOMBATTI FLORENCIA- D.N.I: N° 26.421.578- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: La Coruña N° S/N, C.P: 5194, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Reartes, Localidad: Los Reartes, Barrio: Villa Galicia, con una Superficie de 1970,00 Metros 2; lindando al Norte con Lote 3, al Sud con Calle Pública, al Este con Lote 6- parte Lote 5 y al Oeste con Lote 8. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120130154226- (Lote 7 Mza. H)- Cita al Titular de cuenta mencionado ROBLES GARRIDO DE RAT y al Titular Registral: ROBLES GARRIDO DE RIVAS ANDION TERESA- Folio Real: Matricula N° 1793470- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 627751 - s/c - 27/10/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085443/2007 – MERCADO, ALBERTO (HOY SU SUCESION) - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MERCADO, ALBERTO D.N.I. N° 6.440.883– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 600 mts. 2, ubicado en Calle: PRAGA N° 3576, C.P. 5011, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con resto de parcela 023, al Sur con parcelas 009 y 012, al Este con calle Praga, al Oeste con resto de parcela 013, siendo el titular de cuenta N° 11-01-0255271-7 (MZ 31 LT 12), cita al titular de cuenta

mentionado PEÑA GARCIA DELFINA RITA y al Titular Registral PEÑA GARCIA, DELFINA RITA (Matrícula 1066792), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora. Cba. 01/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 627753 - s/c - 27/10/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112019/2022- AGUIRRE CRISTINA DEL VALLE. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGUIRRE CRISTINA DEL VALLE- D.N.I. N° 20.871.933- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Quilmes N° 208, C.P.: 5162, Departamento: Punilla, Pedanía: Casa Grande, Localidad: Casa Grande, Barrio: El Peñón Oeste, con una Superficie de 811,00 Metros 2; lindando S.E. con Calle 10; al N.E. con Lote 17; al N.O. espacio verde reservado para acequia y al S.O. con Lote 15. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230209418105- (Mza. 11 Lote 16)- Cita al Titular de cuenta mencionado GUMIERO ELDOMAR J. J. y a los Titulares Registrales: GUMIERO ALDOMAR JOSE JORGE; GUMIERO ELTER SANTIAGO RAUL-Hipoteca en 1º Grado a Favor de ENRIQUELUIS ROMERO- FOLIO REAL: MATRICULA 1183730- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 09/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 627756 - s/c - 27/10/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110664/2021- CAMPOS, JOSE CALLETANO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAMPOS JOSE CALLETANO- D.N.I. N° 17.003.226.- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1616 metros 2, ubicado en Calle: Quebrada del Toro, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: El Mirador, lindando al Norte- con Calle publica, al Sud Oeste- con parte del lote 5, al Sud

Este- con Calle publica y al Nor Oeste- con Lote 3. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230306290946- (Lote 4 Mza. 164)- cita al Titular de cuenta mencionado AYO VENTURA y al Titular Registral: AYO VENTURA- Folio Real: Mat. 976196- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 14/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 627759 - s/c - 27/10/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111015/2022- VARELA MARTHA DEL CARMEN. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VARELA MARTHA DEL CARMEN- D.N.I. N° 12.613.906- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Crucero Sud, con una Superficie de 593,06 Metros 2; lindando al Norte con Lote 17; al Sud con Calle Pública; al Este con Lote 15 y al Oeste con Calle Pública. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 310631965694- (Lote 16 MZA. 10)- Cita al Titular de cuenta mencionado ARDENTE ANTONIO y a los Titulares Registrales: ARDENTE ANTONIO; STIRPARO JUAN- FOLIO REAL: MATRICULA 1549181- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 08/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 627761 - s/c - 27/10/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113042/2022- AGÜERO ROQUE DELFIN. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGÜERO ROQUE DELFIN- D.N.I. N° 13.662.435- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: El Pegual N° 100, C.P.: 5145, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Guiñazu, con una Superficie de 2850,00 Metros 2; lindando al Norte con C/ Avda. N° 3; al Sud con C/ De Barbarita Cavagliatto De Larpin y Magdalena Cavagliatto De Culasso; al Este con Parte del Lote 89 y al Oeste con parte Del Lote 88. Al inmueble le corresponde:

cuenta N° 110102877446- (Lote 88 y 89 pte.)- Cita al Titular de cuenta mencionado ORDOÑEZ JULIO EULALIO y al Titular Registral: ORDOÑEZ JULIO EULALIO- FOLIO REAL: MATRICULA 1721226- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 07/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 627763 - s/c - 27/10/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112834/2022- FARELLUK ALEXIS NICOLAS. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARELLUK ALEXIS NICOLAS- D.N.I. N° 34.601.634- Sobre un inmueble según Plano De Mensura, ubicado en Calle: El Chañar N° 539, C.P.: 5145, Departamento: Colon, Pedanía: Constitución, Localidad: Juárez Celman, con una Superficie de 600,00 Metros 2; lindando al Norte con Parcela 11- Víctor Facundo Hadad; al Sud con Parcela 013- José Ángel Brizuela; al Este con Calle El Chañar y al Oeste con Parcela 026- María Estaurofila López. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 130330724502- (Lote 024 Mza. 070)- Cita al Titular de cuenta mencionado AREVALO LUIS GUALTERIO y al Titular Registral: AREVALO LUIS GUALTERIO- FOLIO REAL: MATRICULA 1172114- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 07/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 627768 - s/c - 27/10/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111784/2022 – CHACHARO LUIS ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CHACHARO LUIS ALBERTO, DNI N° 13.739.052 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 750 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: SEXTO LOTE, lindando al NORTE- con LOTE N° 14, al SUR- con LOTE N° 12, al ESTE- con LOTE N° 31 y al OESTE- con CALLE PUBLICA. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N°

120209118390 (Lote 13 MZA 280)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESSION INDIVISA DE COPELLO JULIO CESAR y al Titular Registral: COPELLO JUAN CARLOS – COPELLO DE ELEJALDE ELISA RAQUEL – COPELLO JULIO CESAR – COPELLO MARIA ELINA - Folio Real: MAT 1213248 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 06/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 627771 - s/c - 27/10/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110725/2021- MENEGUZZO PEDRO JOSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MENEGUZZO PEDRO JOSE- D.N.I. N° 35.939.335.- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 300 metros 2, ubicado en Calle: Publica s/n, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Monsalvo, Localidad: Villa Rumipal, lindando al Norte- con Lote 18, al Sud- con Lote 16, al Este- con Calle Santa Rosa y al Oeste- con Lote 10. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120604757342- (Lote 17 Mza. 5)- cita al Titular de cuenta mencionado MONTES EMMA y al Titular Registral: MONTE EMMA- Folio Real: Mat. 1500472- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 15/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 627772 - s/c - 27/10/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110876/2021- PRETIS MARTIN GABRIEL. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PRETIS MARTIN GABRIEL- D.N.I. N° 26.209.912- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe De Domino, ubicado en Calle: Padre Castellini N° S/N, C.P.: 5197, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa, Barrio: Santa Mónica, con una Superficie de 940,60 Metros 2; lindando al Norte con Lote 7; al Oeste con Lote 9; al Sud con los Lotes 13, 14, 15 y al Este con Calle Pública. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120204799208- (Lote 16 Mza. 122)- Cita al Titular de cuenta mencionado OCAMPO CESAR JULIO y a los Titulares Registrales: OCAMPO CESAR JULIO; REBORERO JORGE; MOLI-

NARI HORACIO RODRIGO; HIPOTECA EN 1º A FAVOR DE "CALAMUCHITA ESTANCIAS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- FOLIO REAL: MATRICULA 1178207- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa del AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANNEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 13/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628220 - s/c - 27/10/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111174/2022 – ASTUDILLO MATIAS ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ASTUDILLO MATIAS ALBERTO, DNI N° 29.253.873 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 595 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N, C.P. 5186, Departamento: SANTA MARIA, Pedanía: ALTA GRACIA, Localidad: ALTA GRACIA, Barrio: CRUCERO SUR, lindando al NORTE- con CALLE PUBLICA, al SUR- con LOTE 22, al ESTE- con LOTE 3 y al OESTE- con LOTE 1. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310631972551 (Lote 2 Mza 51)- cita al Titular de cuenta mencionado ARDENTE ANTONIO y al Titular Registral: ARDENTE ANTONIO – STIRPARO JUAN - Folio Real: MAT 1588048 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 13/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628221 - s/c - 27/10/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111202/2022 – PALANDRI VIVIANA ANDREA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PALANDRI VIVIANA ANDREA, DNI N° 24.521.832 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 750 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: QUINTO LOTE, lindando al NORTE- con CALLE PUBLICA, al SUR- con PARTE FONDOS LOTES 18 y 19, al ESTE- con LOTE N° 3 y al OESTE- con FONDO DE LOS LOTES 1, 24 y 25. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120205542251 (Lote 2 MZA 247)-

cita al Titular de cuenta mencionado PARADISO VICENTE y al Titular Registral: PARADISO VICENTE - Folio Real: MAT 1025398 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 09/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628229 - s/c - 27/10/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110886/2021- HERRERA SILVANA BEATRIZ. Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HERRERA SILVANA BEATRIZ- D.N.I. N° 28.522.989- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Rio San Miguel N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Punilla, Pedanía: Los Reartes, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: El Tala, con una Superficie de 420,00 Metros 2; lindando al Este con Calle Pública; al Norte Lote 9; al Oeste con Lote 27 y al Sud Lote 11. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120115417580- (Mza. 10 Lote 15)- Cita al Titular de cuenta mencionado GAGLIANO LUISA MARIA y a los Titulares Registras: GAGLIANO LUISA MARIA- FOLIO REAL: MATRICULA 1764319- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 14/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628236 - s/c - 27/10/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA

Obra: "MEJORAMIENTO S-325 ISLA VERDE - GUATIMOZIN – 1RA ETAPA - DPTO. MARCOS JUAREZ" Expte.: 0045-027273/2025 (Resolución N° 423/2025). Síntesis del proyecto: El tramo inicia al sur de la localidad de Isla

Verde se desarrolla con rumbo N-S hacia Guatimozín, el trazado de proyecto consta de 12,4 km. sobre el camino S-325. En la figura, se muestra la planimetría general del trazado de proyecto. La obra de mejoramiento es vital para el desarrollo productivo de la zona, con un tránsito de autos, camiones y maquinaria agrícola, particularmente intenso en épocas de siembra y de cosecha, por lo que la ejecución de esta obra tiene como fin posibilitar la salida de la producción de la zona y el ingreso de los insumos necesarios para las actividades económicas que se desarrollan en la misma. Respecto de la zona de camino sobre el S-325, el ancho existente varía entre 40m y 45m, se observa que todo el tramo presenta alambrados existentes a ambos lados del camino. El camino se proyecta con un ancho de calzada de 6,70 m de ancho con pendiente del 2%, banquina de 2m con 4% de pendiente. Este proyecto contribuirá al progreso económico y de la infraestructura de la zona de influencia, y favorecerá la integración territorial. Monto: \$5.786.779.694,71, confeccionado conforme a valores del mes de septiembre de 2025. Plazo de Ejecución: 360 días desde la suscripción del acta de replanteo. Área Contributiva (Zona de influencia): Calculada conforme Anexo 1 de Resolución N°160/2024 y Rectificatoria 425/2024, con un radio de cobertura de hasta 5 Km. desde el eje y el extremo del camino a mejorar, abarcando una extensión aproximada de Nueve mil novecientos setenta y dos con 99/100 hectáreas (9.972,99 Has) Ver Anexo. Beneficiarios, contribución y forma de pago: A los beneficiarios de la obra se les cobrará su aporte mediante contribución por mejoras, en SIETE (7) cuotas anuales, las cuales empezarán a regir una vez finalizada la obra; el valor de las cuotas se determinará en Unidades Fijas denominadas U.F., que equivale al menor precio de venta al público de un litro de nafta súper, conforme lo informado por la Federación de Expendedores de Combustibles y Afines del Centro de la República (FECAC). En Anexo obra listado de beneficiarios y monto total a pagar.

**APERTURA REGISTRO DE OPOSICIÓN – art.14 Anexo Único Dec. N°1053/2018-** El Registro de opositores se habilitará durante el término de 5 días a contar desde el 27/10/2025, para que dentro de ese plazo los contribuyentes que así lo deseen y que se encuentren dentro de la zona de influencia puedan manifestar su disconformidad. Procedimiento y requisitos para realizar la oposición: El beneficiario que quiera oponerse a la contribución, deberá hacerlo mediante nota vía Ciudadano Digital ó mediante correo electrónico a la casilla UnidadEjecutoraCCU@cba.gov.ar con el Asunto "Registro de Oposición." Ver Anexo para ampliar la información. Link de enlace ANEXO: [https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2025/10/1\\_Secc\\_201025.pdf](https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2025/10/1_Secc_201025.pdf)

9 días - N° 628535 - s/c - 31/10/2025 - BOE

#### ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS (APRHI).

Visto el Expte N° 0733-010168/2025, en el que se tramita la Disolución del Consorcio de Usuarios del Acueducto Río Seco C.U.I.T. 30-71796682-8, se otorga un plazo de QUINCE (15) días desde la última publicación, para que los acreedores del Consorcio aludido realicen a través de la Plataforma del Ciudadano Digital (CIDI) las peticiones de sus acreencias acompañando los títulos justificativos de dichos créditos, en un todo conforme a lo previsto por el artículo 58 de la Ley N° 5350 (t.o 6.658) y artículos 38 y 39 de la Ley N° 6.604. FDO. Jefatura de Área de Asuntos Legales – APRHI.

5 días - N° 628867 - s/c - 28/10/2025 - BOE

